

EXPEDIENTE N° 0028327/2019

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por la doctoranda **PAULA FLORIT O'NEILL** alumna del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios a fin de que se le reconozca como equivalencia el Seminario de Posgrado "**Tierra, Desarrollo Rural y Agricultura Familiar: Un enfoque práctico y participativo**"

CONSIDERANDO

Que dicho curso se dictó en el Marco de la Unidad de Posgrados de la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República

Que el Comité Académico del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios del Centro de Estudios Avanzados, se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Reconocer a la maestranda **PAULA FLORIT O'NEILL** CI: 4.333.055-5 alumna del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios el Seminario de Posgrado "**Tierra, Desarrollo Rural y Agricultura Familiar: Un enfoque práctico y participativo**" dictado en el Marco de la Unidad de Posgrados de la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República, que fuera aprobado con una calificación de 9(nueve) puntos y otorgar como equivalencia con la calificación de APROBADO el **Seminario Territorios y Desarrollo Rural en América Latina** correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS
MIL DIECINUEVE**

RESOLUCION N° 099/19



Dra. Adriana BORIA
Directora

Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba